MUNICIPALIDAD DE ITÁ
CIUDAD DEL CANTARO Y DE LA MIEL
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itá, 14 de octubre de 2019.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la obra a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Contratación Directa con ID **369294, "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO - ACCESO A LA ESCUELA BASICA Nº. 981 PROF. MODESTO VILLALBA GUTIÉRREZ COMPAÑÍA CAAGUAZÚ Y ACCESO A LA ESCUELA BASICA Nº. 2403 SAN JUAN BAUTISTA COMPAÑÍA PEGUAJHO",** cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 520 30 003 a la **EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS RUC 612115-2** de Hugo Alcides Sanabria Lezcano con C.I. Nº. 612.115 por un monto de **Gs. 68.531.131 (GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UNO MIL CIENTO TREINTA Y UNO) en el Lote 1 y Gs. 83.545.511 (GUARANIES OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE),** según Resolución de La Intendencia Municipal Nº. 3377/19 de fecha 02 de octubre del año en curso.

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- ☑ *Copia del Acta de apertura de ofertas.*
- ☑ *Informe del comité de evaluación.*
- ☑ *Resolución de adjudicación.*
- ☑ *Cuadro comparativo de Oferta.*
- ☑ *Notificación a los Oferentes*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·

C.P. Lorena Cristina Avalos López
Encargada Interina UOC